

Representación mediática de la desaparición de mujeres en Puebla, estigmatización y violencia.¹

Stigma and violence in media representation of the disappearance of women in Puebla.

Andrea Álvarez Rodríguez²

Resumen

El artículo se propone analizar los sentidos que la prensa digital de nota roja construye alrededor de la desaparición de mujeres en Puebla. Dado que el estudio de la desaparición se enfrenta a las cifras negras y la imprecisión de los datos oficiales, se optó por realizar un estudio hemerográfico basado en un análisis sociológico del contenido, centrado en el análisis e interpretación del texto y los marcos que dan sentido a este discurso. Los resultados muestran que la prensa revisada construye el problema de la desaparición de mujeres a partir de tratamientos inadecuados, basados en estereotipos de género y evaluaciones morales que estigmatizan a las víctimas. El abordaje de la prensa contribuye a la invisibilización de la desaparición y los crímenes asociados a ella, así como a la deshumanización y estereotipación de sus víctimas. Todo esto incide en la forma en que se entiende la desaparición de mujeres, el reconocimiento social de su estatus de víctimas y, en última instancia, en su posibilidad de acceder a la justicia.

Palabras clave: desaparición de mujeres; estigma; prensa de nota roja; violencia; víctimas.

Abstract

This dissertation examines the representation of disappeared women in red-top press of state of Puebla. Due to the study of disappearance is plenty of dark figures, I made a hemerographic study based in a sociological content analysis as a research

¹ Artículo de investigación postulado el 3 de agosto de 2020 y aceptado para publicación el 5 de octubre de 2020.

² Estudiante del doctorado en investigación en ciencias sociales en FLACSO-México. CORREO: ar_andre@hotmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5767-5610>

strategy, focusing on the analysis and interpretation of the text and the frameworks that give meaning to the press discourse. Results show that the press constructs the problem of the disappearance of women based on inadequate treatment, gender stereotypes and moral assessments that stigmatize the victims. This approach contributes to making invisible the disappearance and the crimes associated with it, as well as to the dehumanization of victims. This has a significant implication for the way we look women's disappearance, leading to overlook their victim status and hindering their access to justice.

Key words: disappearance of women; stigma; red-top press; violence; victims.

Sumario

1. Introducción
2. Marco teórico y núcleo conceptual
 - 2.1 Los sentidos de desaparecer en México
3. Metodología
4. Desaparecer en clave de mujer
5. Las causas reportadas
6. La desaparición como acontecimiento: el tratamiento mediático del problema
 - 6.1 El contenido de las notas
 - 6.2 Dar cuenta de la desaparición
 - 6.3 Las víctimas y los perpetradores
7. Conclusión

1. Introducción

La desaparición se presenta de forma diferenciada a lo largo y ancho del país. En lo que respecta específicamente al estado de Puebla, la desaparición adquiere una característica fundamental: tiene marca de género. Según el Informe sobre fosas clandestinas y registro nacional de personas desaparecidas y no localizadas (2020)³, entre diciembre de 2018 y diciembre de 2019, Puebla ocupó el quinto lugar nacional en cuanto al número de personas desaparecidas y el segundo lugar nacional en desaparición de mujeres con 173 casos, solo por debajo de Jalisco⁴.

A pesar de ser objeto de múltiples debates en los últimos cincuenta años, las especificidades que este crimen ha adquirido en el contexto mexicano lo han posicionado en el centro de la vida social, generando una disputa por establecer el sentido de la desaparición en distintos campos: jurídico, psicológico, forense y, por supuesto, mediático. Quizá sea este último el que influye directamente en las percepciones de la población.

En la sociedad moderna los medios fungen como constructores de significados porque nuestra experiencia del mundo se encuentra mediatizada y la forma en que lo interpretamos depende de éstos. Los medios constituyen una arena de lucha simbólica en la que está en juego el sentido de los mensajes y la construcción de una narrativa hegemónica que tendrá implicaciones en el reconocimiento del crimen y de sus víctimas. Ya que su vocación es narrar el crimen, el interés de este artículo se centra en la prensa digital de nota roja.

³ Informe sobre fosas clandestinas y registro nacional de personas desaparecidas y no localizadas, 2020. Disponible en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/535387/CNB_6_enero_2020_conferencia_prensa.pdf

⁴ Es importante destacar la dificultad de citar fuentes estadísticas fiables en lo que se refiere al fenómeno de la desaparición, debido a la gran cifra negra que existe en México en torno a este delito. Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública [ENVIPE] para 2018 a nivel nacional se estimó una cifra negra del 93.2%; es decir, sólo se denuncian el 6.8% de los delitos, entre ellos la desaparición (ENVIPE, 2019). A pesar de los esfuerzos gubernamentales por construir un registro nacional de personas desaparecidas, primero con el RNPED y ahora con el RNPEDNO, las cifras existentes se construyen a partir de las denuncias hechas en los ministerios públicos, por lo cual no permiten mirar las dimensiones reales de la desaparición.

El objetivo del artículo es analizar los sentidos que construye la prensa digital de nota roja alrededor de la desaparición de mujeres en Puebla. Se argumenta que al recurrir a clasificaciones morales para dar sentido a la realidad que relata, la prensa hace una lectura estigmatizante de la desaparición de mujeres, desacreditando a sus víctimas y ocultando el problema de la desaparición. Debido a que la desaparición de mujeres tiene una marca de género, las evaluaciones morales sobre las víctimas corresponden a los estereotipos y expectativas de género que pesan sobre ellas.

A partir del análisis de la prensa digital de nota roja se busca abundar en esos sentidos examinando el tratamiento mediático de la desaparición de mujeres en Puebla. Se realiza un análisis de los titulares de prensa y las expresiones utilizadas a lo largo de las notas, particularmente aquellas que deshumanizan a las víctimas, invisibilizan los crímenes o espectacularizan la violencia. También se hace una revisión del contenido de las notas, prestando especial atención a sus protagonistas y a las expresiones utilizadas para dar cuenta de la desaparición y, finalmente, se analiza la construcción de los estatus de víctima y perpetrador que hace la prensa elegida.

2. Marco teórico y núcleo conceptual

El trabajo se inscribe dentro de una perspectiva simbólica de la violencia; es decir, que toma en cuenta los sentidos y representaciones que se elaboran alrededor de ella. En el conjunto de las teorías sobre la violencia no existe un acuerdo acerca del significado de ésta y por lo tanto una definición precisa, aunque sí existe un acuerdo acerca del hecho de que aquello que llamamos violencia es una construcción social.

La perspectiva simbólica de la violencia se contrapone a aquellas que tienden a ver la violencia como resultado de fenómenos de carácter macro⁵ o situacional⁶, poniendo más énfasis en cómo son entendidos los actos en un contexto

⁵ Véase Charles Tilly, 2003.

⁶ Véase Randall Collins, 2008.

determinado, dependiendo del orden moral desde el cual sean vistos. Esto quiere decir que para esta perspectiva la violencia como hecho objetivo no existe⁷.

En última instancia, lo que podemos denominar violencia en una sociedad determinada es aquello que pone en riesgo la supervivencia del grupo social, siendo calificado de violento aquello que sobrepasa estos límites. Por supuesto que estos límites no son solo materiales, sino también morales, pues la supervivencia del grupo también requiere la existencia de valores compartidos. Estos límites morales marcan el umbral de lo tolerable, más allá del cual se encuentra no solo lo que calificamos de violento y criminal sino, incluso, de perverso⁸.

Dado que la violencia puede ser interpretada, puede decirse que ésta es una acción simbólica que expresa sentidos y significados. Pensar la violencia de esta manera permite mirar el sentido que tiene para quien la ejerce, para quien la padece y para quien la observa⁹. Los marcos de interpretación de la violencia están dados por clasificaciones morales, que se presentan a partir de oposiciones simbólicas ente el bien y el mal; lo puro y lo impuro¹⁰ y con respecto a estas categorizaciones son clasificados también víctimas, y victimarios.

Las perspectivas construccionistas sobre la victimización¹¹, permiten ampliar la comprensión sobre la clasificación moral de la violencia. A diferencia de la idea general de que víctimas y victimarios son resultado de ciertos eventos constitutivos como el haber sufrido o ejecutado algún crimen, éstos son estatus socialmente contruidos, negociados y asignados¹². En lo que se refiere a las víctimas, el resultado de esta clasificación moral puede presentarse de manera positiva a través

⁷ Arteaga Botello, Nelson y Javier Arzuaga Magnoni. *Sociologías de la violencia. Estructuras, sujetos y acción simbólica*. México, FLACSO México, 2017.

⁸ Fassin, Didier. L'ordre moral du monde. Essai d'anthropologie de l'intolérable. En *Les constructions de l'intolérable*. Paris, La découverte, 2005. Pp. 16-48; Muchembled, Robert. *Una historia de la violencia. Del final de la edad media a la actualidad*, Madrid, Paidós, 2010.

⁹ Arteaga y Arzuaga. *Op Cit*.

¹⁰ Alexander, Jeffrey. *The dark side of modernity*, London: Polity, 2013.

¹¹ Christie Nils. "The ideal victim". En Fattah E.A. (eds.) *Crime Policy to Victim Policy*. Londres: Palgrave Macmillan, 1986; Jägervi, Lotta. "Who wants to be an ideal victim? A narrative analysis of crime victims' self-presentation". *Journal of Scandinavian Studies in Criminology and Crime Prevention*, 2014, 15(1).

¹² Lefranc, Sandrine y Lilian Mathieu. *Mobilisation de victimes*. Presses universitaires de Rennes, 2009.

de su legitimación social o de manera negativa a través de su estigmatización, pues el estigma no es más que la clasificación moral de los sujetos resultado de la posesión de atributos desacreditadores.

Erving Goffman propone entender el estigma en términos de relaciones; para él el estigma es una marca diferenciadora que impide la aceptación social del individuo portador¹³, en tanto que poseer un estigma (sea físico, étnico o de carácter) aparta al sujeto poseedor de las expectativas sociales, lo que tiene por consecuencia el descrédito del sujeto y su representación como un sujeto contaminado.

Ante la violencia y sus víctimas también se ponen en juego estas interpretaciones en clave moral para explicarlas e inscribirlas, generando estigmas cuando los sujetos se apartan de las expectativas sociales. De ahí que frases como “Algo habrán hecho” o “En algo andaba” dotan a la violencia y a sus víctimas de un sentido moral negativo. De esta manera, la victimización, cuando está investida de clasificaciones morales negativas, constituye un atributo desacreditador o estigmatizante pues es vista como resultado de una conducta reprobable.

De manera que las víctimas se encuentran en medio de un juego de clasificaciones en donde son catalogadas como legítimas o ilegítimas; culpables o inocentes; buenas o malas, por lo que la atribución de cualidades negativas a la víctima tiene un impacto en la forma en que se percibe socialmente, mientras que el estatus de víctima legítima o auténtica se asigna a quienes proyectan las expectativas sociales: debilidad; respetabilidad; inocencia e indefensión¹⁴.

Las víctimas que no se ajustan al estereotipo o idealización son estigmatizadas; es decir se las considera portadoras de marcas de impureza. En el caso de los victimarios ocurre la misma clasificación moral; por lo que éstos representan la culpabilidad, la maldad y la impureza. La encarnación de estas características en el perpetrador contribuye a fortalecer y reavivar los valores sociales¹⁵.

¹³ Goffman, Erving. *Estigma: la identidad deteriorada*. Buenos Aires : Amorrortu, 2006. P. 15.

¹⁴ Christie, *op. cit.*

¹⁵ Alexander, 2013. *op. cit.*

La clasificación de un acto como violencia resulta de un trabajo de interpretación colectiva en el que se establece el sentido del suceso clasificado como violento y se perfilan sus víctimas como condensaciones de los valores morales de la comunidad (o como ilegítimas) y los perpetradores como encarnaciones de los antivalores que quiebran la comunidad. Dada la importancia de estas interpretaciones para la clasificación social y moral de la desaparición, de sus víctimas y victimarios, se establece una lucha de definiciones desde distintos marcos morales.

2.1 Los sentidos de desaparecer en México

No es posible comenzar estableciendo el sentido del concepto desaparición. Más allá de las definiciones jurídicas establecidas, el sentido que adquiere este fenómeno cambia, al igual que sus características, dependiendo del contexto en el cual acontece y, también, dependiendo de quiénes son sus víctimas. De modo que no puede hablarse de desaparición “en abstracto”; es decir, alejada del contexto en el cual ocurre que es donde adquiere sentido.

En el caso de México puede hacerse una distinción entre viejas y nuevas desapariciones. El país experimentó una primera fase de desapariciones en los años setenta en el contexto de la guerra fría y el establecimiento de estrategias de contrainsurgencia. Esta fase estuvo caracterizada porque la desaparición era parte de la estrategia político-militar utilizada contra opositores políticos, principalmente miembros de la guerrilla rural y urbana.

La desaparición de los años setenta permitía identificar de manera clara a sus víctimas y perpetradores: miembros de la guerrilla capturados y desaparecidos por elementos de las fuerzas armadas. Las víctimas fueron perfiladas en la acepción del enemigo interno que se refería a los grupos guerrilleros y sus bases de apoyo. En su mayoría, las víctimas fueron jóvenes campesinos de los estados del sur, fundamentalmente del estado de Guerrero y los perpetradores eran claramente

agentes estatales¹⁶. La delimitación de víctimas, perpetradores y contextos de la desaparición, permitía hacer comprensible esta práctica para la población, pues era una suerte de pedagogía social que intentaba disuadir a las personas sobre la pertenencia al movimiento armado bajo la advertencia de que los enemigos del Estado eran desaparecidos¹⁷.

En la actualidad asistimos a un tipo de desaparición diferente, que incluye a la primera, la desaparición forzada con tintes políticos, pero la excede claramente¹⁸. La estrategia de seguridad implementada durante el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), precipitó el surgimiento de nuevos actores criminales: cárteles, organizaciones criminales y grupos paramilitares que, junto con la colusión de las autoridades con el crimen organizado, hicieron aumentar la desaparición de personas con distintos fines¹⁹. Esto trajo como consecuencia una dificultad para identificar a sus víctimas y perpetradores, pues en las desapariciones actuales ambos son actores heterogéneos, volviendo aún más ininteligible el problema de la desaparición y haciendo necesaria la construcción de significados sobre ella.

Hay que mencionar, además, que en el contexto actual las prácticas de desaparición desarrolladas como tácticas de contrainsurgencia han sido adaptadas a nuevas condiciones, privatizándose y extendiéndose²⁰. Si bien es cierto que la colusión de elementos estatales con el crimen organizado ha tenido por consecuencia la utilización de las técnicas de contrainsurgencia en contextos criminales, las desapariciones actuales no pueden entenderse únicamente a través de la

¹⁶ Rodríguez Fuentes, Óscar D. "Historia De La desaparición En México: perfiles, modus y motivaciones". *DerSocial* [en línea]. 2017, 1, 247-271.

¹⁷ Gamiño Muñoz, Rodolfo. "Fuerzas armadas, contrainsurgencia y desaparición forzada en Guerrero en la década de los sesenta y setenta". *Letras históricas* [en línea]. 2017 (17), 185-207.

¹⁸ Gatti, Gabriel e Ignacio Irazuzta. "Diario de la desaparición mexicana. Entre el precedente y el exceso". *Disparidades. Revista de Antropología* [en línea]. 2019.74(2): e019. doi: <https://doi.org/10.3989/dra.2019.02.019>.

¹⁹ Robledo Silvestre, Carolina. "Genealogía e historia no resuelta de la desaparición forzada en México". *Íconos. Revista de ciencias sociales*. Núm. 55. Quito, mayo 2016 pp. 93-114.

²⁰ González Villareal, Roberto. *Historia de la desaparición. Nacimiento de una tecnología represiva*. Ciudad de México: Terracota, 2012.

participación de elementos estatales ni, por tanto, a través de la categoría de desaparición forzada²¹.

Si bien la definición de desaparición forzada ha permitido visibilizar muchas violencias, al estar asentada en una experiencia histórica concreta tiene sentidos muy específicos. En la actual situación mexicana, la definición de desaparición forzada comienza a ser cuestionada como marco explicativo de la desaparición, pues sólo una parte de las desapariciones ocurridas en el país puede ser clasificada de esta manera²². En México, la categoría de desaparición “a secas” permite aproximarse mejor a un fenómeno sumamente complejo que adquiere diversas formas y múltiples sentidos²³.

En el marco de la estrategia de seguridad, las cifras de desaparición se incrementaron de manera alarmante. La desaparición fue convirtiéndose en una tecnología utilizada por el narcotráfico y el crimen organizado²⁴ y sus víctimas fueron estigmatizadas. A fin de implantar la estrategia de seguridad, el discurso gubernamental creó un enemigo cuya existencia justificara la violencia del crimen organizado. La maldad atribuida a éstos fue transferida a las víctimas al relacionarlas con ellos²⁵, por lo que las víctimas comenzaron a ser consideradas por el discurso oficial como enemigos abatidos.

En este contexto los familiares de víctimas de desaparición se movilizaron en contra de la estigmatización y deshumanización de los suyos, buscando redefinir el sentido

²¹ La desaparición forzada puede entenderse como cualquier tipo de privación de la libertad llevada a cabo por agentes estatales o por personas que actúan con la autorización, apoyo o aquiescencia del Estado, seguida de la negativa en reconocer dicha privación de la libertad y el ocultamiento del paradero o la suerte de la persona desaparecida, sustrayéndola de la protección de la ley. Esta definición es resultado de 30 años de discusión sobre el sentido del crimen, y está basada en la experiencia de la desaparición en Argentina y la lucha de las familias de las víctimas por visibilizar el crimen y resignificar el sentido de la desaparición, transformando la asunción de culpabilidad o estigmatización de las víctimas (Ansolabehere, Karina, Barbara Frey y Leigh Payne, “La “constitución” de la desaparición forzada. Vínculos entre los significados legales y sociales de la desaparición”. En *Desde y frente al Estado: pensar, atender y resistir la desaparición de personas en México*. Ciudad de México: Suprema corte de justicia de la nación, 2017).

²² Robledo, *op. cit.*

²³ Gatti e Irazuzta, *op. cit.*

²⁴ González, *op. cit.*

²⁵ Robledo Silvestre, Carolina. *Drama social y política del duelo. Las desapariciones de la guerra contra las drogas en Tijuana*. Distrito Federal: El Colegio de México, 2017.

de las desapariciones, exigiendo el correcto establecimiento de los tipos penales de la desaparición²⁶. De ahí que en la actual Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, se establece una diferencia entre la desaparición forzada y la desaparición por particulares, así como la existencia de delitos complementarios relacionados con la desaparición de personas que están orientados a ocultar indicios y obstaculizar la investigación, los cuales dan una idea de las distintas formas en que puede ocurrir la desaparición.

Imagen 1. Tipos de desaparición previstos por la actual ley general en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, 2017.

	Desaparición forzada	Desaparición por particulares
¿Quién lo comete?	Un servidor público o un particular con autorización, apoyo o aquiescencia de un servidor público.	Un civil.
¿Qué acciones implica?	Privar de la libertad y Negarse o abstenerse de reconocer la privación de la libertad o a proporcionar información sobre la víctima, su destino o paradero.	Privar de la libertad y Ocultar a la víctima, su suerte o paradero.

Fuente: elaboración propia con base en la guía básica sobre la ley general en materia de desaparición de personas (2018).

Estas definiciones muestran la particularidad de la desaparición en el caso mexicano y la forma en que la categoría de desaparición ha servido para sintetizar la comisión de una gran cantidad de violencias, que van más allá de aquellas cometidas por el Estado y los grupos criminales, dando cuenta de la desprotección y exclusión radical de grandes grupos sociales²⁷. Pero la capacidad sintetizadora del término desaparición debe traducirse en los contextos en los que ésta se presenta, para entender la diversidad y especificidad de los casos.

²⁶ Movimiento por Nuestros Desaparecidos, 2017. Disponible en: <https://movndmx.org/>

²⁷ Gatti e Irazuzta, *op. cit.* p. 12

Si bien la categoría de desaparición ha sido útil para nombrar las diferentes violencias, hace falta mirar cómo se construye y se utiliza en diferentes contextos²⁸ y visibilizar las distintas violencias que esconde. En lo que sigue, se hará el ejercicio de mirar esos diferentes sentidos en torno a la desaparición de mujeres en el estado de Puebla, poniendo énfasis en las narrativas que utiliza la prensa sobre la desaparición de mujeres para iluminar las diferentes violencias que atraviesan este delito.

3. Metodología

El estudio de la desaparición se enfrenta con la dificultad de encontrar fuentes de datos fidedignas. Si pensamos en la cifra negra de este delito, así como las grandes falencias de las bases de datos oficiales para dar cuenta de él, salta a la vista la necesidad de establecer otras formas de aproximarse al objeto de estudio y de establecer el sentido social de la desaparición de mujeres en Puebla. Con este objetivo se apostó por hacer un análisis hemerográfico de algunos periódicos digitales de nota roja del estado de Puebla, pues son éstos los únicos que parecen hacer un recuento cotidiano de los horrores de la violencia.

Por nota roja se entiende a un tipo de periodismo centrado en sucesos violentos o, como su nombre refiere, sangrientos. Su objetivo fundamental es alentar el consumo a través del interés que produce el morbo, destacando contenidos como asesinatos, accidentes, riñas, etc. Este tipo de contenidos, al estar orientados al consumo masivo tienden a presentar la violencia como espectáculo, como un suceso escandaloso y efímero, lo que impide la comprensión crítica de este tipo de fenómenos y su vinculación con otros procesos sociales. Sin embargo, la nota roja es una ventana para entender los estereotipos y prejuicios sociales que se tejen alrededor del delito, la violencia y sus víctimas²⁹.

²⁸ Rubin, Jonah S. "Aproximación al concepto de desaparecido: reflexiones sobre El Salvador y España". *Alteridades*. 2015, 25 (49): 9-24.

²⁹ Guerrero Casasola y Gómez, Joaquín. "Nota roja: la narrativa del crimen en el periodismo mexicano". Tesis. Universidad de Salamanca. 2017. Disponible en: https://gedos.usal.es/bitstream/handle/10366/136889/DLE_GuerreroCasasolayGomezJ._NotaR.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Se recabaron, las notas periodísticas sobre mujeres desaparecidas en el estado de Puebla publicadas entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2020 en los diarios Puebla Roja, Página Negra y Municipios, todos ellos periódicos digitales de nota roja. Se estableció como temporalidad del análisis el primer semestre del año 2020, puesto que existen otros estudios basados en el tratamiento mediático de la violencia contra las mujeres en Puebla, incluyendo feminicidio y desaparición, que abarcan el año 2019³⁰.

La elección de los periódicos obedeció al hecho de que son periódicos digitales cuya consulta es accesible, además estos medios tienen una gran difusión a nivel estatal, principalmente a través de redes sociales y, al ser locales, brindan un panorama detallado de lo que ocurre en los diferentes municipios. En lo que respecta a Página Negra, su elección estuvo motivada porque este medio desarrolla un conteo de los feminicidios ocurridos en el estado e interesaba conocer cuántas de las mujeres que fueron reportadas como desaparecidas habían sido asesinadas.

Con el fin de ubicar las notas que se analizaron se realizó una búsqueda de las siguientes palabras clave en los buscadores de los diarios elegidos: desaparición + mujer; desaparecida; desaparecida Puebla; desaparición Puebla. En seguida se procedió a elegir únicamente las notas que hacían referencia a mujeres desaparecidas durante el marco temporal establecido y cuya desaparición hubiera ocurrido dentro del estado de Puebla. Conviene aclarar que sólo se tomaron en cuenta las notas que hablaban expresamente de mujeres desaparecidas³¹.

En total se recolectaron 70 notas periodísticas, de donde se extrajeron 85 registros, pues algunas notas hacían alusión a varias víctimas y a cada una se asignó un registro. Cabe aclarar que, dado que muchos casos se repetían en los registros, a

³⁰ Véanse los documentos Feminicidio en medios digitales: tercer diagnóstico del observatorio de violencia de género en medios de comunicación realizado por el Observatorio de Violencia de Género en Medios de Comunicación [OVIGEM] y el Registro hemerográfico de desaparición de niñas, adolescentes y mujeres Puebla 2019 realizado por el Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia del estado de Puebla.

³¹ Se dejaron fuera los casos de víctimas cuyos cuerpos fueron encontrados, pero se desconoce su identidad ya que no se tiene ninguna constancia de que estas mujeres sean consideradas desaparecidas o estén reportadas como tales, aunque muy seguramente así es.

partir de las 70 notas y 85 registros se tuvo acceso a 50 casos de desaparición diferentes, en los cuales existen 53 víctimas femeninas.

A partir de la información de las notas se creó una base de datos hemerográfica con el software Excel. La construcción de esta base se realizó de la siguiente manera: se establecieron una serie de dimensiones a registrar, las cuales se construyeron tomando como base algunos de los indicadores planteados en el tercer diagnóstico del Observatorio de Violencia de Género en los Medios de Comunicación³², elementos sobre estereotipos de género, trata de personas, elementos sobre la construcción social de las víctimas y rescatando el contexto de la desaparición (véase anexo).

Las dimensiones registradas fueron codificadas con el fin de presentar los datos de manera más general; sin embargo, también se realizó un análisis sociológico del contenido, centrado en el análisis e interpretación del texto, a través de un análisis textual sobre los elementos discursivos y semánticos utilizados por la prensa, así como de las situaciones y los marcos que dan sentido a este discurso³³. Finalmente, con el objetivo de hacer visibles algunos de los elementos analizados, se establecieron porcentajes y frecuencias de los datos hemerográficos; éstos son presentados en gráficas.

Es necesario aclarar un elemento de orden epistemológico, pues al entender la violencia como acción simbólica, puede plantearse la imposibilidad de entender e interpretar el sentido de la desaparición, pues ésta fue diseñada para encubrir y deshacer pistas y certezas. Dice Kirsten Mahkle que el crimen de la desaparición está en que produce incertidumbre e ilegibilidad para quienes buscan leerlo o interpretarlo³⁴. ¿Dónde, entonces, se encuentran las marcas del crimen?

³² OVIGEM. Femicidio en medios digitales: tercer diagnóstico del observatorio de violencia de género en medios de comunicación. Puebla, 2019. Disponible en: <http://ovigem.org/femicidio-en-medios-digitales-2019/>

³³ Ruiz Ruiz, Jorge. "Análisis sociológico del discurso: métodos y lógicas". Forum: qualitative social research. 2009, 10(2).

³⁴ Mahlke, Kristen. "Figuraciones fantásticas de la desaparición forzada" [en línea] en Gatti, Gabriel (ed.). *Desapariciones. Usos locales, circulaciones globales*. Bogotá: Siglo del Hombre editores. 2017. Pp. 75-98. Disponible en :

Como se argumentará más adelante, la desaparición es resultado de múltiples violencias, como el asesinato y la violencia doméstica, crímenes que es posible rastrear. Sin embargo, cuando la desaparición ha cumplido su cometido de romper la certeza sobre el estado de vida o muerte de una persona y la mantiene en un estado liminal, la desaparición deja una marca: el vacío, la ausencia³⁵. Puede decirse, que la desaparición produce desimaginación, en tanto no podemos pensar un suceso ante la destrucción de todas las pruebas y del testigo, la víctima³⁶. Sin embargo, a partir de las ausencias y los vacíos, podemos hacer hablar los silencios como la constatación de un crimen terrible que apunta al ocultamiento. Por lo tanto, a lo largo del artículo se da cuenta también de los momentos en los que no se puede encontrar información o rastrear a la víctima para hacer patente la narrativa del vacío³⁷.

4. Desaparecer en clave de mujer

Lo primero que salta a la vista al leer las notas es que las mujeres que han sido reportadas como desaparecidas pueden agruparse en tres grandes categorías: las desaparecidas, las que fueron localizadas vivas y las que fueron localizadas sin vida. En el gráfico 1 se muestra que, de los 50 casos de desaparición analizados en la prensa, 49% (26 mujeres) de éstos corresponden a víctimas desaparecidas; en el 30% de los casos (16 mujeres) las mujeres fueron localizadas vivas y en el 21% (11 mujeres) fueron localizadas sin vida.

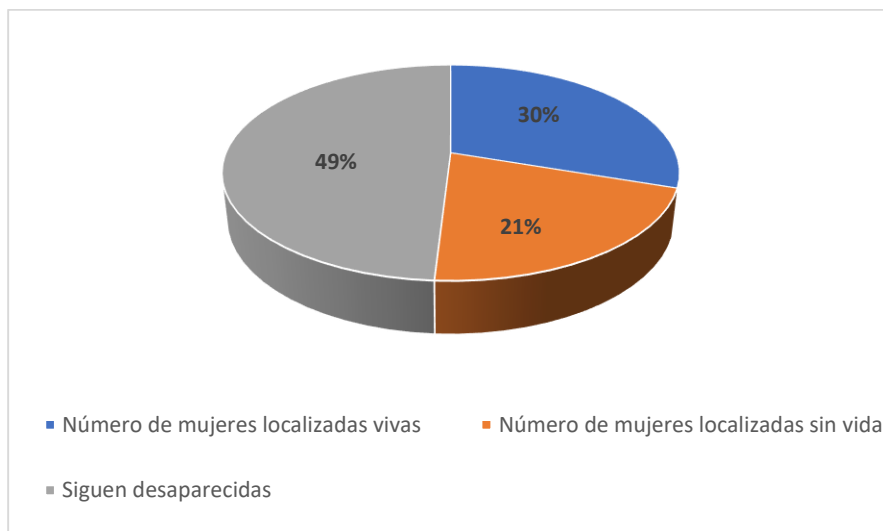
Gráfico 1. Porcentaje de mujeres según condición de localización reportada por la prensa de enero a junio de 2020.

https://www.academia.edu/21546670/Figuraciones_fant%C3%A1sticas_de_la_desaparici%C3%B3n_forzada_1

³⁵ Gatti, Gabriel. "Las narrativas del detenido-desaparecido (o de los problemas de la representación ante las catástrofes sociales)". *CONfines*. Agosto-diciembre 2006.

³⁶ Didi-Huberman, George. *Imágenes pese a todo. Memoria visual del Holocausto*. Barcelona: Paidós, 2004.

³⁷ *Ibíd.*



Fuente: elaboración propia con datos de Puebla Roja, Página Negra y Municipios.

Para entender este fenómeno hay que ir más allá de las cifras, pues estas tres categorías pueden explicarse como resultado de la violencia contra las mujeres, ya que las desapariciones de mujeres en el estado pueden ser resultado de la comisión de hechos violentos o una estrategia de las mujeres para escapar de la violencia ³⁸.

Si se analiza el marco en el que ocurrieron los casos reportados se observa que una buena parte de las mujeres que fueron localizadas sin vida presentaba signos de violencia. Esto muestra la deshumanización de las víctimas y el hecho de que su asesinato tiene un sello de género, pues como plantea Segato³⁹, los actos de violencia son un gesto discursivo, que expresa que la voluntad y la vida de las mujeres están en manos del perpetrador que actúa como soberano. El hecho de que en muchos casos el perpetrador sea la pareja de la víctima resalta el carácter expresivo, más que utilitario del delito.

Se puede considerar la desaparición y el asesinato como hechos violentos en sí mismos; sin embargo, las mujeres cuya desaparición se enmarca en la huida

³⁸ Pérez Oseguera, María de Lourdes y Anahí Espíndola Pérez. *Mujeres desaparecidas en Puebla (2005-2009)*. México: Universidad Iberoamericana Puebla, 2015.

³⁹ Segato, Rita Laura. *La guerra contra las mujeres* [en línea]. Madrid: Traficantes de sueños, 2016. Disponible en: https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map45_segato_web.pdf

también son, en muchos casos, víctimas de violencia. Resalta el caso de una mujer que fue reportada como desaparecida junto con sus dos hijas; después de 10 días fueron localizada por su familia. Las circunstancias en las que la mujer desapareció hacen pensar que estaba huyendo de su hogar, lugar al que finalmente fue devuelta. En este sentido las desapariciones por voluntad propia son la clave para entender las violencias que se dan en el espacio doméstico y que se encuentran ampliamente naturalizadas.

El marco de los hechos muestra que las mujeres son víctimas de una violencia generalizada y esto tiene implicaciones en la manera en que se presenta la desaparición de mujeres como un fenómeno con un sello particular: el de la violencia contra la mujer en el que se conjuntan violencias públicas y privadas. Estas dos violencias coexisten en un continuo que, teniendo como objetivo el control sobre las mujeres, va naturalizándose, convirtiéndose en un conjunto de violencias normalizadas y legitimadas⁴⁰. Se vuelve evidente en este marco que la desaparición de mujeres adquiere un sentido diferenciado que no solo obedece a la ausencia, sino que puede pensarse como la ausencia ocasionada por violencias públicas y privadas y que se interpreta de acuerdo con los roles sociales establecidos para las víctimas.

5. Las causas reportadas

Analicemos ahora las causas de desaparición reportadas por la prensa. En los cincuenta casos examinados se da cuenta de la (probable) causa de la desaparición de las víctimas. En primer lugar, se ubica la no localización como principal causa por la que se reportó la desaparición. En segundo lugar, aparece el abandono voluntario del hogar por la persona que fue reportada como desaparecida. Esta categoría también está relacionada con la violencia de género pues aquí se comprenden los casos de las mujeres que salieron de su casa por problemas

⁴⁰ Riquer Fernández, Florinda y Roberto Castro. *Estudio nacional sobre las fuentes, orígenes y factores que producen y reproducen la violencia contra las mujeres. Presentación y síntesis de resultados*. México: Comisión nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, 2012.

familiares y después fueron localizadas con vida en otros domicilios, principalmente de parientes cercanos. En total, esto ocurrió en seis casos.

Gráfico 2. Causa de desaparición de mujeres reportada en la prensa de enero a junio de 2020.



Fuente: elaboración propia con datos de Puebla Roja, Página negra y Municipios.

En tercer lugar, se ubica la violencia de género como causa de desaparición. Dentro de esta categoría se sitúan las desapariciones ocurridas en el marco de peleas de pareja que terminaron con la desaparición de la mujer y la probable comisión de un delito contra ella, violencia conyugal y aquellas en donde ocurrió abuso sexual. Aunque el feminicidio y la trata de personas son formas de violencia de género, se optó por presentarlas de manera separada para dar cuenta de su frecuencia. El feminicidio aparece como la cuarta causa de desaparición porque las mujeres que fueron asesinadas, antes de que ocurriera el crimen, ya estaban siendo buscadas⁴¹.

En quinto lugar, se encuentran los casos en los que no se dan detalles sobre la causa de la desaparición de mujeres, mientras que en el sexto lugar se ubica la categoría posible trata de personas. En estos casos se estableció que se trataba de un caso de posible trata de personas debido a la forma en la que se enmarca la desaparición de las jóvenes, que corresponde con el típico enganche y rapto de las víctimas de trata (enganchadas por redes sociales y posteriormente raptadas,

⁴¹ Pérez y Espíndola, *op. cit.*

localizadas en domicilios particulares). La séptima, octava y novena posición la ocupan la muerte, el accidente mortal y el asesinato como las causas que originaron el reporte de desaparición.

Se hizo una distinción entre muerte, asesinato y feminicidio, según las características de cada crimen y según la forma en que se clasificaron por la prensa con la información obtenida de sus fuentes. En aquellas clasificadas como muertes no hay datos que permitan pensar que las mujeres fueron asesinadas; se estableció que fueron asesinadas cuando los cuerpos presentaban señales de violencia y se calificó de feminicidio cuando las víctimas presentaron señales de violencia y abuso sexual y, además, sus cuerpos fueron expuestos públicamente o cuando su asesinato fue enmarcado como violencia de género.

Las últimas causas por las que una mujer fue dada por desaparecida representan un caso cada uno y se distribuyen de la siguiente manera: robo de menor, rapto y trata de personas. El rapto se refiere a un caso en el que la víctima ahora desaparecida fue sustraída por delincuentes en el cerro de Chignautla en Teziutlán, Puebla y el caso de trata tiene que ver con el rapto y explotación sexual que una joven sufrió por dos años. Como puede observarse, existen casos en los que no se dan detalles acerca de las posibles causas de desaparición. Sin embargo, se ha optado por dar cuenta de ellas porque en muchos casos obedecen a la falta de información y a la ininteligibilidad que produce la desaparición.

6. La desaparición como acontecimiento: el tratamiento mediático del problema

Para entender la forma en que estos periódicos abordan el problema de la desaparición de mujeres se analizaron los titulares de las notas recabadas, puesto que estos presentan los aspectos esenciales de la noticia y, en muchos casos, son la única información que el público lee. En el análisis de los titulares se prestó especial atención a los elementos textuales: verbos, sustantivos y adjetivos utilizados por los periódicos para dar cuenta de los sucesos.

Con base en algunos de los indicadores del OVIGEM⁴², se buscaron elementos textuales que pudieran deshumanizar a las víctimas, fomentar estereotipos e invisibilizar los crímenes. También se prestó atención a la espectacularización de la nota y a la realización de imputaciones a las víctimas o victimarios. En pocas palabras: se miró si la prensa hacía un tratamiento adecuado de la información, respetando la dignidad de las víctimas, mostrando los hechos tal como ocurren y enmarcándolos correctamente.

En general, pudo observarse que los periódicos no realizan un tratamiento adecuado de la información, pues en un 84% de los casos (es decir 76 veces) recurrieron a algún elemento deshumanizante, estigmatizante o que invisibiliza la violencia y solamente en el 16% de las ocasiones se hizo un tratamiento adecuado de la información. En el gráfico 3 se muestran las principales expresiones a las que recurrieron los periódicos seleccionados en las notas relacionadas con la desaparición de mujeres.

Gráfico 3. Abordaje de la desaparición de mujeres en los titulares de los periódicos analizados⁴³.



Fuente: elaboración propia con datos de Puebla Roja, Página Negra y Municipios.

⁴² *Op. Cit.*

⁴³ Debido a que en muchos casos un solo titular puede recurrir al mismo tiempo a expresiones que cosifican, estereotipan o espectacularizan, la suma total de los casos que se presentarán a continuación excede el 100%.

Se consideró que los diarios invisibilizan los crímenes cuando la muerte, la desaparición y la trata de mujeres se muestran desvinculados del contexto de violencia que los explica y de quienes los cometen. De esta manera, es común que para la prensa las mujeres son “halladas muertas” o “desaparecen”, pero no son consideradas víctimas de un delito. En 32 casos, los medios recurrieron a esta práctica: en 21 ocasiones se invisibilizó la desaparición; en 5 ocasiones se invisibilizó el feminicidio y en tres la desaparición y feminicidio de las víctimas; en otros tres titulares, se invisibilizó la comisión de otros delitos como la trata de personas o el asesinato.

La forma más común de invisibilización de la desaparición se hizo recurriendo al uso del verbo desaparecer (en tercera persona del singular) como elemento central del titular. El verbo desaparecer, como verbo intransitivo “esquiva sintácticamente las estructuras de acción que requiere un actor, una acción y un objeto. El efecto del discurso al que le faltan los elementos básicos, para el entendimiento hermenéutico es que responsables y víctimas no pueden ser asignadas a significados [...]”⁴⁴; es decir, estas formas de nombrar la desaparición contribuyen al ocultamiento. Sin embargo, otras posibles formas de enunciar la desaparición como: X fue desaparecida o Y desapareció a X, no parecen resolver el problema pues generan una perspectiva fantástica de la desaparición⁴⁵. Esta forma de nombrar la desaparición que oculta los sucesos permite constatar que la desaparición está pensada para generar una catástrofe del sentido⁴⁶.

La forma en que se invisibilizaron los feminicidios y asesinatos fue a través de las expresiones “hallar muerta” o “encontrar el cadáver de”, que pone el foco de atención en el resultado de un posible crimen, pero no en su comisión ni en sus posibles perpetradores. En el caso de la trata ocurre algo similar pues, aunque en las notas puede haber indicios de trata de personas esta nunca se menciona, así

⁴⁴ Mahkle, *op.cit*, p. 8.

⁴⁵ *Ibíd.*

⁴⁶ Gatti, Gabriel. “El lenguaje de las víctimas: silencios (ruidosos) y parodias (serias) para hablar (sin hacerlo) de la desaparición forzada de personas”. *Universitas humanística*. 2011 n. 72 pp. 89-109.

que las jóvenes desaparecen y luego son encontradas prostituyéndose o cautivas en casas. Al igual que en el caso de la desaparición, la utilización de este tipo de expresiones da la sensación de que las cosas ocurren por sí mismas, quitando responsabilidad a los perpetradores y dejando de lado la comisión de los delitos.

En cuanto a la deshumanización de las víctimas, para la creación de la categoría se tomó como referencia la definición de Sylvia Karl⁴⁷, para quien la deshumanización consiste en todas las prácticas y métodos que implican violencia física, psicológica, simbólica y/o estructural que están orientadas a humillar y degradar a las personas, de tal forma que todas las expresiones orientadas a vulnerar la dignidad, estigmatizar, cosificar y culpabilizar a las víctimas caben dentro de esta categoría. Expresiones como: tirar, abandonar, devorada, estado de descomposición⁴⁸ son consideradas deshumanizantes porque atentan contra la dignidad ontológica de la víctima al presentar el cuerpo de las mujeres como objeto de una violencia que lo desfigura y lo cosifica⁴⁹.

Se debe agregar también la estigmatización a la que son sometidas las mujeres en muchos titulares. Entendiendo la estigmatización como una clasificación moral de los sujetos, en función de la cual el poseedor de un atributo desacreditador ve devaluada su identidad social siendo deshonrado y excluido⁵⁰. Solo en pocas ocasiones se relaciona a las mujeres con el crimen organizado al sugerir en el cuerpo de la nota que fueron levantadas⁵¹ o ejecutadas, la mayoría de las veces la forma de estigmatizar a las víctimas es a partir de su rol social de mujer (como ser una joven embarazada o ser una adulta mayor) y al vincularlas sentimentalmente con sus victimarios.

⁴⁷ Karl, Silvia. Missing in Mexico: Denied victims, neglected stories. *Culture & History digital journal*. 2014. 3(2). Disponible en:

cultureandhistory.revistas.csic.es/index.php/cultureandhistory/article/view/57/216

⁴⁸ OVIGEM, *op. cit.*

⁴⁹ Cavareto, Adriana. *Horrorismo: nombrando la violencia contemporánea*. Barcelona: Anthropos-Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2009.

⁵⁰ Goffman, Erving. *Op Cit.*

⁵¹ La palabra levantón tiene un sentido negativo, pues hace referencia a las desapariciones que ocurren como resultado de un ajuste de cuentas entre miembros del crimen organizado.

Un caso paradigmático del tratamiento estigmatizante y estereotípico que da la prensa a las mujeres víctimas de desaparición corresponde al caso de Aitana, una joven desaparecida en el estado de Puebla en el 2017 y que fue encontrada dos años después en el estado de Tamaulipas, siendo víctima de explotación sexual. En el titular: “A secuestrada en Huauchinango la encuentra su hermano prostituyéndose”⁵², se estigmatiza a la víctima ya que se centra en el sexo servicio e insinúa que la víctima lo realizaba como elección.

Al interior de la nota, se utilizan otros elementos desacreditadores como el que la víctima se fue de pinta el día que fue raptada, así como detalles sobre el rapto y la violación que sufrió que vulneran la dignidad de la víctima y favorecen la creación de prejuicios contra ella. Nunca se menciona que la joven fue víctima de trata con fines de explotación sexual. Igualmente, las circunstancias en las que fue encontrada por su hermano (quien buscaba sexo servicio cuando se encontró con ella) son ocultadas bajo el eufemismo de que su hermano iba a “buscar diversión”, lo que contribuye a invisibilizar el delito de trata para explotación sexual.

Dado que el cuerpo es un elemento constitutivo de lo humano, cualquier daño a éste (desaparición, tortura, violación, etc.) separa a su dueño de su dignidad y su condición humana, pues estos actos son resultado de la subordinación y sometimiento de la víctima que le quita, incluso, su voluntad de vivir y su condición humana⁵³. El hecho de que los medios reproduzcan la deshumanización cometida por los criminales en contra del cuerpo de las mujeres fortalece las relaciones desiguales en el marco de las cuales ocurren estas violencias y las convierte en espectáculo. En total, esta deshumanización ocurrió 15 veces en las notas analizadas.

Una de las funciones de los titulares de noticias es captar la atención del lector, por lo que un recurso para conseguirlo es la espectacularización de los hechos. Para

⁵² A secuestrada en Huauchinango la encuentra su hermano prostituyéndose [en línea]. Municipios. 20 de enero de 2020. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-01-20/huauchinango/secuestrada-en-huauchinango-la-encuentra-su-hermano-prostituyendose>

⁵³ Estrada Castro, Luis Jaime. “La escritura del horror en los cuerpos: violencia ontológica y simbolismo de crueldad”. *Estudios Políticos* núm. 37, 2011.

registrar esta espectacularización se buscaron expresiones que tienden a dramatizar los hechos y realzar la violencia, como: “Feminicidio número 54”; “encuentran a mujer con señas de tortura y abuso sexual”; “encuentran calcinada a...”. La espectacularización, impide el abordaje de la violencia como asunto central y atenta contra la dignidad de las víctimas al presentarlas como un espectáculo, cosificándolas y despojándolas de su agencia y humanidad⁵⁴.

En definitiva, la representación del sufrimiento en toda su crudeza es un signo de distanciamiento social⁵⁵, de ahí que la espectacularización del sufrimiento de estas mujeres muestra esta distancia, cuando se las presenta como ese otro, cuya dignidad no interesa proteger. Cabría plantearse que ese mismo tratamiento contribuye a ampliar la brecha o distancia social que sufren las mujeres con respecto a los hombres, generando indiferencia respecto a las violencias que éstas padecen.

Finalmente pudo observarse que los titulares resaltan diversos estereotipos, sobre todo estereotipos de género; se realizan imputaciones sobre el móvil del crimen que principalmente se refiere a asuntos de pareja y se culpabiliza a las víctimas por haber desaparecido. Puesto que estos elementos aparecen también en el contenido, en la siguiente sección se analizarán con más detalle.

6. 1 El contenido de las notas

En un análisis acerca del sentido de la desaparición en la prensa, es importante mirar quién tiene el protagonismo de las notas y que aspectos se abordan sobre estos protagonistas. Como cabría esperar, en un 61% de las notas revisadas; es decir, en 43 de 70 las protagonistas son las víctimas (véase gráfico 4), puesto que éstas ocupan un papel central en la narración de los sucesos. No obstante, el hecho de que las mujeres desaparecidas sean las protagonistas de las notas no implica el

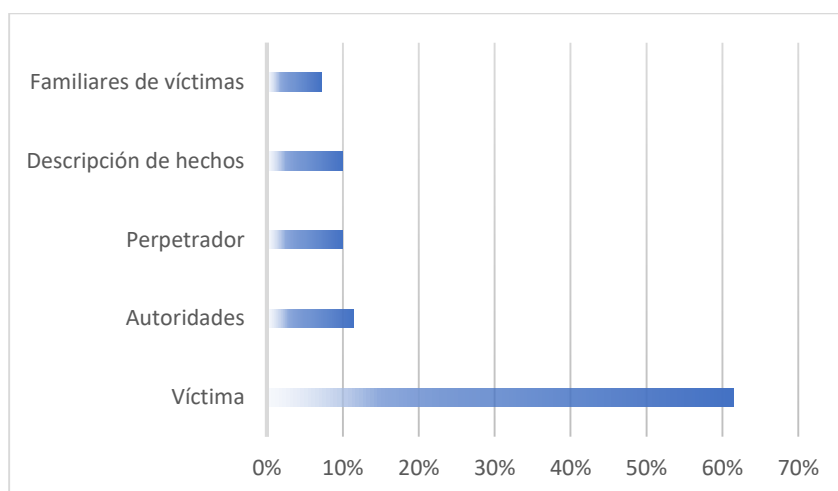
⁵⁴ OVIGEM., *op. cit.*

⁵⁵ Sontag, Susan. *Ante el dolor de los demás*. [Versión electrónica], 2003. Disponible en: https://jpgenrgb.files.wordpress.com/2018/06/sontag_ante_el_dolor_de_los_demas.pdf

reconocimiento de su situación de víctimas de violencia ni un tratamiento adecuado de los hechos.

El 39% de las notas restantes dan el protagonismo a otros actores como los familiares de las víctimas, las autoridades e incluso a los perpetradores. Llama la atención que en el 10% de las notas revisadas no existía un protagonista, ya que se daba un mayor peso a la descripción de hechos, eso implica que en algunos casos ni siquiera se da el nombre de la víctima y cuando se da, solamente se presenta como un dato en una descripción mayor.

Gráfico 4. Porcentaje de notas según protagonista



Fuente: elaboración propia con datos de Puebla Roja, Página negra y Municipios.

La mayoría de las notas cuyas protagonistas son las víctimas informan sobre su desaparición (27 notas), localización (4 notas) o muerte (12 notas). El tipo de datos que se dan cuando se informa sobre la desaparición de la víctima no varían mucho de aquellos que se presentan en los boletines de búsqueda y se refieren a la breve relatoría de las circunstancias en las que la víctima desapareció, así como datos personales como su nombre, edad, ocupación y la forma en que vestía. En general, la información sobre las víctimas suele ser poca, a menos que se trate de casos con una mayor visibilidad mediática en los que la información sobre la víctima se amplía más, aunque frecuentemente a cuentagotas y de manera segmentada.

Hay todavía menos información cuando se comunica el hallazgo de las víctimas con vida. Aunque esto se debe a que las familias o las autoridades no dan detalles al respecto, puede verse que la información es tan poca que los medios tienden a agrupar diversos casos en una sola nota. En los casos en donde se informa sobre la muerte o asesinato de la víctima se privilegia la relatoría de los hechos, se abunda en detalles y se hacen imputaciones. Es en este tipo de notas donde más se recurre a la deshumanización de las víctimas y a la espectacularización de la violencia.

El 11% de las notas revisadas se centran en el actuar de las autoridades en el rescate y localización de las víctimas; el 10% de las notas dan un mayor protagonismo a los perpetradores del crimen, sobre todo cuando existe un proceso penal en su contra y son detenidos. Es importante mencionar que en todas las notas protagonizadas por los perpetradores se hace notar la relación sentimental que éste mantenía con las víctimas pues en todos los casos, según la prensa, se trata de sus parejas o exparejas.

Otro 10% de las notas son descripciones de hechos, en ellas se especifica la forma en que fueron localizadas las víctimas, haciendo énfasis en detalles. Dentro de esta categoría resaltan dos notas: la primera tiene que ver con la relatoría de hechos del rescate de una niña de 12 años de lo que parece ser una red de trata de personas y la segunda, se centra en la situación de maltrato vivida por una víctima de desaparición a manos de su expareja, un policía municipal. Los detalles son vastos, pero no ponen en el centro a la víctima. Finalmente, en el 7% de las notas los protagonistas son los familiares de las víctimas, las acciones de búsqueda que han emprendido y las discrepancias con respecto a la actuación de las autoridades.

Se debe enfatizar el papel de los estereotipos y roles de género en el contenido de la nota, pues este elemento dota de un sentido específico a la desaparición de mujeres. Es común que el rol de madre se establezca como una descripción de la víctima y, en algunos casos, este rol eclipsa su identidad y su propia desaparición. Tal es el caso de Susana, cuya desaparición fue cubierta a través de notas en donde la noticia es la búsqueda que realizan sus pequeños hijos y no su propia

desaparición, que es abordada de manera tangencial⁵⁶. En una segunda nota sobre el mismo caso se informa que Susana fue localizada sin vida y, nuevamente, el centro de la nota es la búsqueda emprendida por los dos hermanos. Si bien los hijos de Susana son víctimas indirectas de la desaparición, este tipo de tratamiento puede invisibilizar el problema.

Otro tratamiento recurrente de la desaparición de mujeres tiene que ver con el involucramiento sentimental con su agresor, trasladando el problema de la desaparición al ámbito de lo privado, en donde la desaparición y probable asesinato es invisibilizado por ser considerado un problema doméstico o conyugal. En 17 de las 70 notas, correspondientes a 10 casos de desaparición, se vincula sentimentalmente a la víctima con el perpetrador. En algunos casos, estas versiones son rechazadas o, al menos, puestas en entredicho en notas subsecuentes.

Es paradigmático el caso de Diana quién según la versión de la propia Fiscalía General del Estado fuera asesinada por Sergio N. con quien la vincularon sentimentalmente y establecieron que antes de su desaparición habían tenido una pelea por celos⁵⁷. Esta versión fue cuestionada por la madre de la víctima. De este caso puede inferirse que, por la naturalización de la violencia de género en el contexto de la pareja, vincular emocionalmente a la víctima con su perpetrador funciona como una salida explicativa para la desaparición que no requiere demostración pero que puede invisibilizar otros delitos y frenar líneas de investigación sobre estos. Además, la forma en que fue tratada la desaparición de Diana y su posterior asesinato “por celos” contribuye a exculpar a los perpetradores. De ahí que el involucramiento sentimental de las víctimas con sus perpetradores es

⁵⁶ Hermanos buscan a su madre desaparecida en calles de Tehuacán [en línea]. Municipios. 24 de enero de 2020. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-01-24/tehuacán/hermanos-buscan-su-madre-desaparecida-en-calles-de-tehuacán>

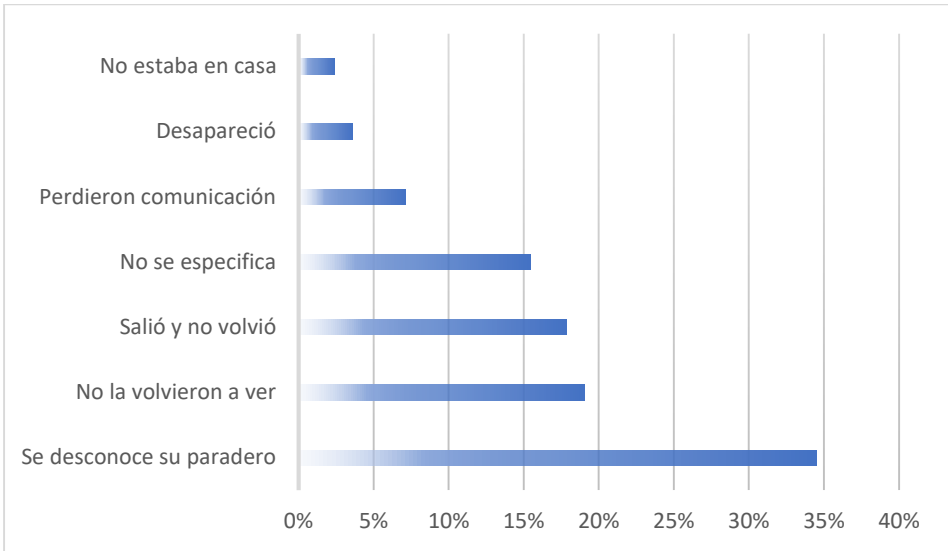
⁵⁷ Hernández, Magarely. Femicidio 3: Diana Celina llegó a Puebla a estudiar y fue asesinada por su compañero de trabajo, quien después se suicidó [en línea]. Página Negra. 12 de enero de 2020. Recuperado de: <https://www.periodicentral.mx/2020/pagina-negra/femicidios/item/522-femicidio-3-diana-celina-llego-a-puebla-a-estudiar-y-fue-asesinada-por-su-companero-de-trabajo-quien-despues-se-suicido>

una falsa manera de resolver un delito que puede perpetuar la idea de que la violencia doméstica es un asunto privado.

6.2 Dar cuenta de la desaparición

Otro elemento importante para comprender los sentidos de la desaparición de mujeres que maneja la prensa es el análisis de las expresiones que comúnmente se utilizan para dar cuenta de ella. Por la ininteligibilidad de la desaparición, hay una dificultad intrínseca para informar sobre ella, pero analizar estas expresiones servirá para registrar la forma en que la prensa enuncia y da sentido a la desaparición. Estas expresiones se muestran en el siguiente gráfico.

Gráfico 5. Formas en que se enuncia la desaparición de mujeres en las notas de prensa consultadas



Fuente: elaboración propia con datos de Puebla Roja, Página Negra y Municipios.

Como se observa en el gráfico 5, en el 35% de los registros el reporte de la desaparición de la mujer en cuestión se hizo debido al desconocimiento de su paradero. De manera que la expresión “se desconoce su paradero” es la más utilizada en la prensa para referirse a la desaparición porque denota la ausencia característica de la desaparición y la necesidad de saber el destino del ser querido.

En el 19% de los registros se hizo referencia a que los familiares no volvieron a ver a la víctima. Esta expresión podría indicar la ruptura de su relación e interacción con la víctima, pues éstas se basan en la presencia física y en la constante comunicación, de ahí que en un 7% de los registros se plantea que la pérdida de comunicación es el elemento que permite reconocer que la víctima ha desaparecido.

En el 18% de las ocasiones se hace referencia a que la víctima salió y no volvió, relacionando la desaparición de las mujeres con el abandono del espacio doméstico, de tal forma que el no estar en casa es considerado un elemento para sospechar la desaparición. En las notas consultadas, el evento de la desaparición se hace comprensible cuando la víctima no está en casa, el lugar socialmente asignado para ella. De esta forma, es frecuente el uso de las siguientes expresiones para hacer patente la desaparición: “Luisa salió del internado en Puebla y ahora está desaparecida”⁵⁸; “salió sin avisar dónde iba y hasta la fecha no ha sido localizada”⁵⁹.

En este mismo sentido pueden leerse las notas que establecen que la víctima no estaba en casa por lo cual se sospecha desaparición, las cuales representan un 2% del total. Este tipo de tratamiento fortalece la idea de que si las mujeres abandonan “su lugar” pueden exponerse a la desaparición y al asesinato⁶⁰. En el 15% de los casos no se especifica por qué se piensa que la mujer fue desaparecida, estos casos corresponden sobre todo a notas que dan cuenta del hallazgo de la víctima. Finalmente, un 4% de las notas plantean que la víctima simplemente desapareció.

6.3 Las víctimas y los perpetradores

A pesar de la dificultad de identificar a las víctimas y perpetradores del delito de desaparición, puesto que la práctica está pensada para borrar cualquier rastro de

⁵⁸ Luisa salió del internado en Puebla y ahora está desaparecida [en línea]. Municipios. 7 de enero de 2020. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-01-07/puebla/luisa-salió-del-internado-en-puebla-y-ahora-está-desaparecida>

⁵⁹ Hernández, Magarely. Nueve mujeres desaparecieron en Puebla durante Navidad; sólo tres han sido localizadas y una fue hallada sin vida [en línea]. 13 de enero de 2020. Página Negra. Recuperado de: <https://www.periodicocentral.mx/2020/pagina-negra/crimen-y-castigo/item/521-nueve-mujeres-desaparecieron-en-puebla-durante-navidad-solo-tres-han-sido-localizadas-y-una-fue-hallada-sin-vida>

⁶⁰ Riquer y Castro., *op. cit.* p.60

ambos, hay elementos para entender cómo la prensa asigna los estatus de víctima o perpetrador a partir de las expectativas y valores sociales que proyecta sobre ellos.

Veamos primero la construcción social del estatus de víctima, éste implica una clasificación normativa, que permite dotar de significado al hecho victimizante y clasificar a las víctimas como legítimas o ilegítimas. Esto tiene dos consecuencias: 1. Que la forma en que se construye la desaparición tiene un impacto en el reconocimiento social de sus víctimas. 2. Que la clasificación de las víctimas tiene que ver con su apego a los mandatos normativos asignados para ellas.

Solo en veinte de los 85 registros, la prensa utiliza la palabra víctima para referirse a las mujeres desaparecidas o localizadas muertas. Dentro de esos veinte registros en 15 ocasiones se utiliza la palabra víctima para referirse a las mujeres desaparecidas; en 3 ocasiones se recalcó que las mujeres dicen no haber sido víctimas de un crimen y que se fueron de su casa por cuenta propia y en otras 2 ocasiones no se menciona la palabra víctima en la nota, pero se les da ese tratamiento.

Al parecer la categoría de víctima es asignada a las mujeres cuando existe un perpetrador visible y conocido y como resultado de algún tipo de delito. Llama la atención que la prensa se refiere a una joven como “la hoy víctima”⁶¹, por lo que el estatus de víctima parece construirse a partir de un hecho concreto, como el ser raptada. A estas mujeres consideradas víctimas se les suele relacionar con algunos de los mandatos normativos de debilidad, respetabilidad o inocencia establecidos por Christie (1986). En cuanto a la norma de debilidad, se menciona sobre todo cuando se trata de víctimas jóvenes o que han sufrido maltrato.

Se considera que estos mandatos se quiebran cuando la mujer no sigue apropiadamente los roles y expectativas en función de su género, pues irse de pinta o estar embarazada podrían restar legitimidad a las víctimas. La idealización social

⁶¹ Flores, Franco. Tras levantón, hallan cuerpos de jóvenes en ladera de Chignautla [en línea]. Municipios. 12 de enero de 2020. Disponible en: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-01-12/teziutlán/tras-levantón-hallan-cuerpos-de-jóvenes-en-ladera-de-chignautla>

de la víctima se ve claramente representada en el caso de Angie, una joven desaparecida por un grupo de delincuentes. La descripción de la víctima en las siete notas recabadas sobre el caso es buena y en ellas se le señala como “persona de bien y querida”. Al parecer esta valoración moral positiva tiene que ver con su apego al mandato normativo que se observa en las circunstancias de la desaparición:

La testigo relató que [...] los jóvenes se dispusieron a subir la colina, con la intención de plantar árboles en uno de los cerros de Chignautla. Les acompañaba otra mujer, con sus dos hijos menores de edad. Fue alrededor de las 10:00 de la mañana cuando al caminar por donde se encuentra la Virgen de Guadalupe [...] un grupo de 3 hombres con armas de fuego interceptaron a la pareja para despojarlos de sus pertenencias [...] Al ver la presencia de los presuntos delincuentes, la hoy víctima intentó escapar de la zona, pero tropezó y cayó, siendo subida junto con el masculino, a quien golpearon y subieron⁶².

En este ejemplo se muestra como las víctimas, al contrario que los criminales, eran inocentes, débiles, respetables y estaban en un lugar permitido. El mandato de inocencia también está representado en las mujeres que son tratadas por la prensa como víctimas, esto ocurrió en los casos en los que víctimas demasiado jóvenes fueron engañadas para ser raptadas posteriormente. La caracterización que se hace de éstas es de ser inocentes e incluso un poco ingenuas.

Por otro lado, si Angie resulta ser la víctima ideal, Enrique Javier N. es el perpetrador ideal, pues él intentó asesinar a su novia. Enrique Javier N. es visto por la prensa como una encarnación del mal:

Tras la difusión de la fotografía de Enrique Javier N, varias personas lo han identificado como un agresor potencial. Una usuaria de la red social dijo que ya había sido señalado de cometer una violación y un señor se

⁶²*Op cit.*

acercó a PÁGINA NEGRA para denunciar que este sujeto también intentó agredir a su hija hace tiempo⁶³.

Pero no en todos los casos se logra identificar al perpetrador, particularmente en el caso de las mujeres que no han sido localizadas o que continúan desaparecidas. En lo que respecta a las mujeres desaparecidas (26 en total), sólo en seis ocasiones se menciona a un presunto perpetrador: en cuatro casos el principal sospechoso es la pareja o expareja de la víctima; en uno la delincuencia y en otro es una persona conocida por redes sociales. En los 20 casos restantes no se menciona ningún perpetrador.

En el caso de las mujeres localizadas vivas (14 en total), en seis ocasiones se omite la mención de algún perpetrador; en cinco no existe ningún perpetrador, puesto que se trata de los casos en los que las víctimas huyeron de su casa por voluntad propia y en los otros tres casos los perpetradores fueron señalados como su pareja, unos captores y un hombre conocido en redes sociales, respectivamente. Finalmente, en lo que se refiere a las víctimas localizadas sin vida (10 en total), en seis de los casos no se ubica a un perpetrador; en tres más se señala a la pareja o expareja de la víctima como perpetrador de la desaparición y asesinato y en uno más no hay perpetrador, debido a que la muerte de la joven estuvo ocasionada por un accidente de tránsito.

Sin duda alguna, la forma en que se narra la desaparición de las mujeres tiene un impacto importante en la forma en que estas, en tanto víctimas, son percibidas socialmente. Se observa que la clasificación de las víctimas que hace la prensa se lleva a cabo de la siguiente manera: Las víctimas legítimas son aquellas que se acercan a expectativas y valores asignados a las mujeres: débiles; respetables; inocentes; puras; obedientes; esposas y madres. Las víctimas ilegítimas

⁶³ Hernández, Magarely. Identifican al atacante de Michel en redes sociales; ya lo habían acusado de violación y ataques similares [en línea]. Página Negra. 28 de mayo de 2020. Recuperado de: <https://www.periodicentral.mx/2020/pagina-negra/delincuencia/item/11205-identifican-al-atacante-de-michell-en-redes-sociales-ya-lo-habian-acusado-de-violacion-y-ataques-similares>

corresponderían con aquellas que no se adaptan ni al estereotipo de víctima ideal ni a los estereotipos de género.

En el caso específico de las mujeres localizadas sin vida, éstas son doblemente estigmatizadas, lo que tiene repercusiones en su caracterización como víctimas legítimas. En primer lugar, fueron deshumanizadas por la muerte violenta y, en segundo lugar, por la espectacularización con la que la prensa cubrió sus casos. Así, pues, la muerte violenta coloca a su víctima en un campo significativo que la desvaloriza al quitarle su humanidad, pues en el imaginario social, la muerte violenta, la mala muerte, corresponde con una mala vida⁶⁴, y la prensa hace eco de ese proceso de deshumanización al presentarla como espectáculo.

7. Conclusión

Este trabajo estuvo orientado en analizar los sentidos que los diarios digitales de nota roja dan a la desaparición de mujeres en Puebla. A partir del análisis de los datos recabados pueden observarse algunas pautas que sigue este tratamiento y desentrañar algunos sentidos sobre la desaparición.

En términos generales pudo observarse que la desaparición de las mujeres no es sólo una ausencia, sino la ausencia de un sujeto social y sexualmente construido. Estas construcciones determinan el sentido y reconocimiento de esa ausencia. Desaparecer en clave de mujer tiene distintos sentidos: a veces se refiere a la desaparición propiamente dicha, otras veces a la muerte y al maltrato, pero en el fondo siempre alude a la violencia generalizada y a la desprotección frente a ella, por lo que estas desapariciones más que corresponder con la desaparición forzada o desaparición por particulares, corresponden con lo que Gabriel Gatti denomina desaparición social; es decir, con la vulnerabilidad y la exclusión.

Dentro del análisis de la prensa pudo observarse que, en general, el tratamiento de la desaparición de mujeres tiende a invisibilizar la desaparición y los delitos asociados a ella, como el homicidio, feminicidio y la violencia intrafamiliar. El

⁶⁴ Pita, María Victoria. *Formas de vivir y formas de morir: el activismo contra la violencia policial*. Buenos Aires: centro de estudios legales y sociales, 2010.

tratamiento que hace la prensa deshumaniza a las víctimas por el uso de expresiones que atentan contra su dignidad. La prensa analizada opera como reproductor de la deshumanización cometida por los criminales, contribuyendo a fortalecer las relaciones desiguales de donde emana la violencia. De esta forma, la espectacularización de las violencias cometidas contra las mujeres es un signo de la distancia social frente a las mujeres víctimas de violencia, pues solo al otro, al extraño, se le cosifica y deshumaniza y se muestra esa deshumanización.

Se observó que la prensa consultada estigmatiza a las mujeres víctimas de desaparición, pues las clasifica moralmente y desacredita a partir de su rol social de mujer (el ser madre, pareja, estar embarazada o mantener un vínculo con el perpetrador). Esta práctica de deshumanización y estigmatización impide que se piense a las víctimas de desaparición como víctimas auténticas, pues como se vio anteriormente, todo atentado contra los valores y estereotipos sociales tiene como consecuencia un descrédito de la víctima como tal. Este tipo de tratamiento tiene graves consecuencias en nuestra tolerancia social a este tipo de delitos y en la imposibilidad de las víctimas de acceder a la justicia y al reconocimiento social.

Bibliografía

Alexander, Jeffrey, *The dark side of modernity*. London: Polity, 2013.

Alexander, Jeffrey. *Trauma a social theory*. Cambridge: Polity, 2012.

Ansolabehere, Karina, Barbara Frey y Leigh Payne, “La “constitución” de la desaparición forzada. Vínculos entre los significados legales y sociales de la desaparición”. En *Desde y frente al Estado: pensar, atender y resistir la desaparición de personas en México*. Ciudad de México: Suprema corte de justicia de la nación, 2017.

Arteaga Botello, Nelson y Javier Arzuaga Magnoni. *Sociologías de la violencia. Estructuras, sujetos y acción simbólica*. México: FLACSO México, 2017.

Cavarero, Adriana. *Horrorismo: nombrando la violencia contemporánea*. Barcelona: Anthropos-Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2009.

Christie Nils. “The ideal victim”. En Fattah E.A. (eds.) *Crime Policy to Victim Policy*. Londres: Palgrave Macmillan, 1986.

Collins, Randall. *Violence. A micro-sociological Theory*. Princeton: Princeton University Press, 2008.

Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia del estado de Puebla. Registro hemerográfico de desaparición de niñas, adolescentes y mujeres Puebla 2019. Disponible en: <https://ovigem.org/wp-content/uploads/2020/05/Registro-hemerogr%C3%A1fico-de-desaparici%C3%B3n-de-ni%C3%B1as-adolescentes-y-mujeres-2019.pdf>

Didi-Huberman, George. *Imágenes pese a todo. Memoria visual del Holocausto*. Barcelona: Paidós, 2004.

Encuesta Nacional sobre Victimización y percepción sobre seguridad pública [ENVIPE], INEGI, México, 2019.

Estrada Castro, Luis Jaime. “La escritura del horror en los cuerpos: violencia ontológica y simbolismo de crueldad”. *Estudios Políticos* núm. 37, 2011.

Fassin, Didier. L'ordre moral du monde. Essai d'anthropologie de l'intolérable. [En *Les constructions de l'intolérable, Paris, La découverte. Pp. 16-48, 2005.*](#)

Gamiño Muñoz, Rodolfo. “Fuerzas armadas, contrainsurgencia y desaparición forzada en Guerrero en la década de los sesenta y setenta”. *Letras históricas* [en línea]. 2017 no. 17, pp.185-207.

Gatti, Gabriel. Prolegómenos. Hacia un concepto científico de desaparición. En G. Gatti (Ed.), *Desapariciones. Usos locales, circulaciones globales* pp. 13-32. Bogotá: Siglo del Hombre-Uniandes, 2017.

Gatti, Gabriel e Ignacio Irazuzta. "Diario de la desaparición mexicana. Entre el precedente y el exceso". *Disparidades. Revista de Antropología* [en línea]. 2019.74(2): e019. doi: <https://doi.org/10.3989/dra.2019.02.019>.

Gatti, Gabriel. "El lenguaje de las víctimas: silencios (ruidosos) y parodias (serias) para hablar (sin hacerlo) de la desaparición forzada de personas". *Universitas humanística*. 2011 no. 72 pp. 89-109.

Gatti, Gabriel. "Las narrativas del detenido-desaparecido (o de los problemas de la representación ante las catástrofes sociales)". *CONfines*. Agosto-diciembre 2006.

Gatti, Gabriel., Peris, Jaume, Robles Elong, Iñaki, Rodríguez Maeso, Silvia, y Sáez Valcárcel, Ramón. "Regreso al vacío: sobre ausencia y desaparición social". *Oñati Socio-legal Series* [en línea] 2018., pp. 183-197. Disponible en: <https://doi.org/10.35295/osls.iisl/0000-0000-0000-1021>

Goffman, Erving. *Estigma: la identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu, 2006.

González Hernández, Jorge Alan, Chica Rincoar Silvia Patricia y de Pina Ravest Volga. *Guía básica sobre la ley general en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del sistema nacional de búsqueda de personas* [en línea]. Ciudad de México, 2018. Disponible en: <https://movndmx.org/guia-basica-sobre-la-ley-general-en-materia-de-desaparicion-de-personas/>

González Villareal, Roberto. *Historia de la desaparición. Nacimiento de una tecnología represiva*. Ciudad de México: Terracota, 2012.

Guerrero Casasola y Gómez, Joaquín. "Nota roja: la narrativa del crimen en el periodismo mexicano". Tesis, Universidad de Salamanca, 2017. Disponible en: https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/136889/DLE_GuerreroCasasolayGomezJ._NotaR.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Informe sobre fosas clandestinas y registro nacional de personas desaparecidas y no localizadas, 2020. Disponible en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/535387/CNB_6_enero_2020_conferencia_prensa.pdf

Jägervi, Lota. "Who wants to be an ideal victim? A narrative analysis of crime victims' self-presentation". *Journal of Scandinavian Studies in Criminology and Crime Prevention*, 2014, 15(1).

Karl, Silvia. "Missing in Mexico: Denied victims, neglected stories". *Culture & History digital journal*. 2014. 3(2). Disponible en : cultureandhistory.revistas.csic.es/index.php/cultureandhistory/article/view/57/216

Lefranc y Mathieu. *Mobilisation de victimes*. Presses universitaires de Rennes, 2009.

Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. Diario Oficial de la Federación, Estados Unidos Mexicanos. México, 17 de noviembre de 2017.

Mahlke, Kristen. "Figuraciones fantásticas de la desaparición forzada" [en línea] en Gatti, Gabriel (ed.). *Desapariciones. Usos locales, circulaciones globales*. Bogotá: Siglo del Hombre editores. 2017. Pp. 75-98. Disponible en: https://www.academia.edu/21546670/Figuraciones_fant%C3%A1sticas_de_la_desaparici%C3%B3n_forzada_1

Movimiento por Nuestros Desaparecidos, 2017. Disponible en: <https://movndmx.org/>

Muchembled, Robert. *Una historia de la violencia. Del final de la edad media a la actualidad*. Madrid: Paidós, 2010.

Observatorio de Violencia de Género en Medios de Comunicación [OVIGEM]. *Feminicidio en medios digitales: tercer diagnóstico del observatorio de violencia de género en medios de comunicación. Puebla, 2019*. Disponible en: <http://ovigem.org/feminicidio-en-medios-digitales-2019/>

Pérez Oseguera, María de Lourdes y Anahí Espíndola Pérez. *Mujeres desaparecidas en Puebla (2005-2009)*. México: Universidad Iberoamericana Puebla, 2015.

Pita, María Victoria. *Formas de vivir y formas de morir: el activismo contra la violencia policial*. Buenos Aires: centro de estudios legales y sociales, 2010.

Riquer Fernández, Florinda y Roberto Castro. *Estudio nacional sobre las fuentes, orígenes y factores que producen y reproducen la violencia contra las mujeres. Presentación y síntesis de resultados*. México: Comisión nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, 2012.

Robledo Silvestre, Carolina. "Genealogía e historia no resuelta de la desaparición forzada en México". *Íconos. Revista de ciencias sociales*. Núm. 55. Quito, mayo 2016 pp. 93-114.

Robledo Silvestre, Carolina. *Drama social y política del duelo. Las desapariciones de la guerra contra las drogas en Tijuana*. Distrito Federal: El Colegio de México, 2017.

Rodríguez Fuentes, Óscar. "Historia De La desaparición En México: perfiles, modus y motivaciones". *DerSocial* [en línea]. 2017, pp. 247-271.

Rubin, Jonah S. "Aproximación al concepto de desaparecido: reflexiones sobre El Salvador y España". *Alteridades*. 2015, 25 (49), pp. 9-24.

Ruiz Ruiz, Jorge. "Análisis sociológico del discurso: métodos y lógicas". *Forum: qualitative social research*. 2009, 10(2).

Segato, Rita Laura, *La guerra contra las mujeres* [en línea]. Madrid: traficantes de sueños, 2016. Disponible en: https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map45_segato_web.pdf

Sontag, Susan. *Ante el dolor de los demás*. [Versión electrónica], 2003. Disponible en: https://jpgenrgb.files.wordpress.com/2018/06/sontag_ante_el_dolor_de_los_demas.pdf

Tilly, Charles. *The politics of collective violence*. Cambridge: Cambridge University Press, 2003.

Hemerografía consultada:

A secuestrada en Huauchinango la encuentra su hermano prostituyéndose [en línea]. Municipios. 20 de enero de 2020. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-01-20/huauchinango/secuestrada-en-huauchinango-la-encuentra-su-hermano-prostituyendose>

Armando fue detenido por la desaparición de su pareja en Atlixco [en línea]. Página Negra. 12 de marzo de 2020. Recuperado de: <https://www.periodicocentral.mx/2020/pagina-negra/delincuencia/item/5341-armando-fue-detenido-por-la-desaparicion-de-su-pareja-en-atlixco>

Ayuda a encontrar a Pamela; tiene 15 años y desapareció en Tepeaca [en línea]. Municipios. 12 de abril de 2020. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-04-12/tepeaca/ayuda-encontrar-pamela-tiene-15-años-y-desapareció-en-tepeaca>

Buscan a Diana, extranjera desaparecida en Zacapoaxtla [en línea]. Municipios. 15 de febrero de 2020 Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-02-15/zacapoaxtla/buscan-diana-extranjera-desaparecida-en-zacapoaxtla>

Cano, Lidchy. Desaparece empleada del ayuntamiento de Tlapanalá [en línea]. Municipios. 12 de mayo de 2020. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-05-12/izucar-de-matamoros/desaparece-empleada-del-ayuntamiento-de-tlapanalá>

Confirmado: Enrique Javier sí intentó matar a su exnovia Michelle Ivonne [en línea]. Puebla Roja. 3 de junio de 2020. Recuperado de: <https://pueblaroja.mx/2020/06/03/confirmado-enrique-javier-si-intento-matar-a-su-ex-novia-michel-ivonne/>

Desaparece Dulce María en Zacatlán y activan Alerta Amber [en línea]r. Municipios. 10 de marzo de 2020. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-03-10/zacatlán/desaparece-dulce-maría-en-zacatlán-y-activan-alerta-amber>

Desaparece Monserrat Murrieta Alberto y postergan Alerta Amber por fin de semana [en línea]. Municipios. 1 de marzo de 2020. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-03-01/xiutetelco/desaparece-monserrat-murrieta-alberto-y-postergan-alerta-amber-por-fin-de/>

Desaparece Némesis Aurora en el Infonavit San Aparicio [en línea]. Municipios. 3 de junio de 2020. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-06-03/puebla/desaparece-némesis-aurora-en-el-infonavit-san-aparicio/>

Desaparece otra joven en plena capital poblana [en línea]. Municipios. 27 de mayo de 2020. Recuperado de: <https://m.municipiospuebla.mx/nota/2020-05-27/puebla/desaparece-otra-joven-en-plena-capital-poblana>

Desaparece Valeri en Puebla capital; tiene 17 años y está embarazada [en línea]. Municipios. 13 de abril de 2020. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-04-13/puebla/desaparece-valeri-en-puebla-capital-tiene-17-años-y-está-embarazada/>

Devorada por animales, hallan a abuelita con Alzheimer en Ahuatempan [en línea]. Municipios. 23 de enero de 2020. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-01-23/izucar-de-matamoros/devorada-por-animales-hallan-abuelita-con-alzheimer-en/>

En un accidente falleció Alba Maricela; estaba reportada como desaparecida [en línea]. Municipios. (24 de junio de 2020. Recuperado de: <https://pueblaroja.mx/2020/06/24/en-un-accidente-fallecio-alba-maricela-estaba-reportada-como-desaparecida/>

Encuentran a estudiante de la BUAP desaparecida [en línea]. Municipios. 14 de junio de 2020. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-06-14/puebla/encuentran-estudiante-de-la-buap-desaparecida>

Familiares buscan a pareja desaparecida en la Romero Vargas [en línea]. Municipios. 2 de febrero de 2020. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-02-02/puebla/familiares-buscan-pareja-desaparecida-en-la-romero-vargas>

FGE localiza a Angélica; salió de su casa por problemas con su esposo [en línea]. Puebla Roja. 24 de febrero de 2020, Recuperado de: <https://pueblaroja.mx/2020/02/24/fge-localiza-a-angelica-salio-de-su-casa-por-problemas-con-su-esposo/>

FGE localizó a la joven Amairany de 19 años; estaba reportada como desaparecida [en línea]. Puebla Roja. 23 de febrero de 2020. Recuperado de: <https://pueblaroja.mx/2020/02/23/fge-localizo-a-la-joven-amairany-de-19-anos-estaba-reportada-como-desaparecida/>

FGE ubicó a Amairany, reportada como desaparecida en Puebla [en línea]. Municipios. 24 de febrero de 2020. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-02-24/puebla/fge-ubicó-amairany-reportada-como-desaparecida-en-puebla>

Flores, Franco. Tras levantón, hallan cuerpos de jóvenes en ladera de Chignautla [en línea]. Municipios. 12 de enero de 2020. Disponible en: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-01-12/teziutlán/tras-levantón-hallan-cuerpos-de-jóvenes-en-ladera-de-chignautla>

Hallan a joven muerta en San Pedro Cholula, es la tercera del día [en línea]. Municipios. 10 de marzo de 2020. Recuperado de: <https://m.municipiospuebla.mx/index.php/nota/2020-03-10/san-pedro-cholula/hallan-joven-muerta-en-san-pedro-cholula-es-la-tercera-del-día>

Hallan restos de una mujer en cerro de Chignautla; podrían ser de Angie Landa [en línea]. Municipios. 30 de junio de 2020. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-06-30/chignautla/hallan-restos-de-una-mujer-en-cerro-de-chignautla-podrían-ser-de-angie>

Hernández, Magarely [en línea]. Acusan a Policía Municipal de Puebla por la desaparición de su esposa. Página Negra. 16 de abril de 2020. Recuperado de: <https://www.periodicocentral.mx/2020/pagina-negra/tragedias/item/7902-acusan-a-policia-municipal-de-puebla-por-la-desaparicion-de-su-esposa#ixzz6TedEZzDQ>

Hermanos buscan a su madre desaparecida en calles de Tehuacán [en línea]. Municipios. 24 de enero de 2020. Recuperado de:

<https://municipiospuebla.mx/nota/2020-01-24/tehuacán/hermanos-buscan-su-madre-desaparecida-en-calles-de-tehuacán>

Hernández, Magarely. A Marcela Bustamante la esperaban en Veracruz; fue víctima de feminicidio en Puebla [en línea]. 29 de junio de 2020. Página Negra. Recuperado de: <https://www.periodicocentral.mx/2020/pagina-negra/feminicidios/item/13472-a-marcela-bustamante-la-esperaban-en-veracruz-fue-victima-de-feminicidio-en-puebla>

Hernández, Magarely. Envían a prisión a ex pareja sentimental de Ariana Victoria; la joven poblana desaparecida desde diciembre [en línea]. 4 de febrero de 2020. Página Negra. Recuperado de: <https://www.periodicocentral.mx/2020/pagina-negra/crimen-y-castigo/item/2326-envian-a-prision-a-pareja-sentimental-de-ariana-victoria-la-joven-poblana-desaparecida-desde-diciembre>

Hernández, Magarely. Feminicidio 3: Diana Celina llegó a Puebla a estudiar y fue asesinada por su compañero de trabajo, quien después se suicidó [en línea]. Página Negra. 12 de enero de 2020. Recuperado de: <https://www.periodicocentral.mx/2020/pagina-negra/feminicidios/item/522-feminicidio-3-diana-celina-llego-a-puebla-a-estudiar-y-fue-asesinada-por-su-companero-de-trabajo-quien-despues-se-suicido>

Hernández, Magarely. Feminicidio 54: Con señas de tortura y abuso sexual, encuentra a mujer en barranca de Izúcar de Matamoros [en línea]. Página Negra. 7 de junio de 2020. Recuperado de: <https://www.periodicocentral.mx/2020/pagina-negra/feminicidios/item/11889-feminicidio-54-con-senas-de-tortura-y-abuso-sexual-encuentra-a-mujer-en-barranca-de-izucar-de-matamoros>

Hernández, Magarely. Fiscalía confirma detención de ex novio de Michel y aclara que la joven sigue viva [en línea]. 28 de mayo de 2020. Página Negra. Recuperado de: <https://www.periodicocentral.mx/2020/pagina-negra/delincuencia/item/11255-fiscalia-confirma-detencion-de-ex-novio-de-michel-y-aclara-que-la-joven-sigue-viva>

Hernández, Magarely. Identifican al atacante de Michel en redes sociales; ya lo habían acusado de violación y ataques similares [en línea]. Página Negra. 28 de mayo de 2020. Recuperado de: <https://www.periodicocentral.mx/2020/pagina-negra/delincuencia/item/11205-identifican-al-atacante-de-michell-en-redes-sociales-ya-lo-habian-acusado-de-violacion-y-ataques-similares>

Hernández, Magarely. Nueve mujeres desaparecieron en Puebla durante Navidad; sólo tres han sido localizadas y una fue hallada sin vida [en línea]. 13 de enero de 2020. Página Negra. Recuperado de: <https://www.periodicocentral.mx/2020/pagina-negra/crimen-y-castigo/item/521-nueve-mujeres-desaparecieron-en-puebla-durante-navidad-solo-tres-han-sido-localizadas-y-una-fue-hallada-sin-vida>

Hernández, Magarely. SSP Puebla rescata en Tlaxcala a menor de 16 años reportada como desaparecida [en línea]. Página Negra. 30 de enero de 2020.

Recuperado de: <https://www.periodicocentral.mx/2020/pagina-negra/crimen-y-castigo/item/1962-ssp-puebla-rescata-en-tlaxcala-a-menor-de-16-anos-reportada-como-desaparecida>

Hernández, Magarely. Van 15 días sin saber dónde está Ariana Corona y la Fiscalía no da respuesta, acusan familiares [en línea]. Página Negra. 7 de enero de 2020. Recuperado de: <https://www.periodicocentral.mx/2020/pagina-negra/tragedias/item/129-van-15-dias-sin-saber-donde-esta-ariana-corona-y-la-fiscalia-no-da-respuesta-acusan-familiares#ixzz6CxUdsKme>

Hernández, Magarely. Vinculan a proceso a Ángel, principal sospechoso de la desaparición de Ariana Victoria Corona [en línea]. Página Negra. 2 de febrero de 2020. Recuperado de: <https://www.periodicocentral.mx/2020/pagina-negra/crimen-y-castigo/item/2665-vinculan-a-proceso-a-angel-principal-sospechoso-de-la-desaparicion-de-ariana-victoria-corona>

Jiménez, Alma. Desaparece niña de 13 años en Ajalpan, sospechan de un payaso [en línea]. Municipios. 9 de junio de 2020. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-06-09/ajalpan/desaparece-niña-de-13-años-en-ajalpan-sospechan-de-un-payaso>

Julio desapareció a su pareja en Atlixco y no hallan el cuerpo [en línea]. Municipios. 12 de marzo de 2020. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-03-12/atlixco/julio-desapareció-su-pareja-en-diciembre-en-atlixco-y-aún-no-hallan-el>

Larios, Odilón. Detienen a sospechoso por la desaparición de Ariana Corona [en línea]. Puebla Roja. 3 de febrero 2020. Recuperado de: <https://pueblaroja.mx/2020/02/03/detienen-a-novio-de-ariana-corona-desaparecida-desde-diciembre-en-la-colonia-motolia/>

Larios, Odilón. Pruebas periciales confirman que sí es Diana la mujer hallada muerta en Guerrero [en línea]. Puebla Roja. 12 de enero de 2020. Recuperado de: <https://pueblaroja.mx/2020/01/12/pruebas-periciales-confirman-que-si-es-diana-la-mujer-hallada-muerta-en-guerrero/>

Lemus, Claudia. Valeria desapareció en el Paseo Bravo desde el 8 de enero [en línea]. Municipios. 10 de enero 2020. Recuperado de : <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-01-10/puebla/valeria-desapareció-en-el-paseo-bravo-desde-el-8-de-enero>

Licon, Marco Antonio. Desaparece familia tras cateo de presuntos ministeriales en Pantepec [en línea]. Municipios. 29 de marzo de 2020. Recuperado de: <https://m.municipiospuebla.mx/index.php/nota/2020-03-29/huachinango/desaparece-familia-tras-cateo-de-presuntos-ministeriales-en-pantepec>

Localizan a seis mujeres desaparecidas; se fueron de sus casas por problemas familiares [en línea]. Puebla Roja. 19 de enero de 2020. Recuperado de: <https://pueblaroja.mx/2020/01/19/localizan-a-seis-mujeres-desaparecidas-se-fueron-de-sus-casas-por-problemas-familiares/>

Luisa salió del internado en Puebla y ahora está desaparecida [en línea]. Municipios. 7 de enero de 2020. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-01-07/puebla/luisa-salió-del-internado-en-puebla-y-ahora-está-desaparecida>

Menor desaparecida en Puebla estaba en Guerrero [en línea]. Municipios. 14 de febrero de 2020. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-02-14/puebla/menor-desaparecida-en-puebla-estaba-en-guerrero>

Reanudan búsqueda de Angy, desaparecida en el cerro de Chignautla [en línea]. Municipios. 14 de enero de 2020. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-01-14/chignautla/reanudan-búsqueda-de-angy-desaparecida-en-el-cerro-de-chignautla>

Reportan desaparición de una niña en Ciudad Universitaria [en línea]. Municipios. 25 de mayo de 2020. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-05-25/puebla/reportan-desaparición-de-una-niña-en-ciudad-universitaria>

Rescatan a poblana de 16 años que fue raptada y llevada a Tenancingo en Tlaxcala [en línea]. Puebla Roja. 30 de enero de 2020. Recuperado de: <https://pueblaroja.mx/2020/01/30/rescatan-a-poblana-de-16-anos-que-fue-raptada-y-llevada-a-tenancingo-en-tlaxcala/>

Rodríguez, Javier Localizan a jóvenes desaparecidas en Tlacotepec [en línea]. Municipios. 26 de mayo de 2020. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-05-26/tlacotepec-de-benito-juárez/localizan-jóvenes-desaparecidas-en-tlacotepec>

Rodríguez, Javier. Desaparece adolescente en centro de Tepeaca [en línea]. 6 de mayo de 2020. Municipios. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-05-06/tepeaca/desaparece-adolescente-en-centro-de-tepeaca>

Rodríguez, Javier. Desaparece madre con sus dos hijas en Tlacotepec [en línea]. Municipios. 22 de mayo de 2020. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-05-22/tlacotepec-de-benito-juárez/desaparece-madre-con-sus-dos-hijas-en-tlacotepec/>

Rodríguez, Javier. Desaparece matrimonio originario de Tepeaca [en línea]. Municipios. 3 de abril de 2020. Recuperado de: <https://m.municipiospuebla.mx/nota/2020-04-03/tepeaca/desaparece-matrimonio-originario-de-tepeaca>

Rodríguez, Javier. Desaparece mujer con discapacidad en Tecamachalco [en línea]. Municipios. 29 marzo de 2020. Recuperado de:

<https://m.municipiospuebla.mx/nota/2020-03-29/tecamachalco/desaparece-mujer-con-discapacidad-en-tecamachalco>

Rodríguez, Javier. Tres jóvenes de Puebla capital desaparecen en Tecamachalco [en línea]. Municipios. 9 de junio de 2020. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-06-09/tecamachalco/tres-jóvenes-de-puebla-capital-desaparecen-en-tecamachalco>

Sarahi desaparece en la colonia La Guadalupana, en Puebla [en línea]. Municipios. 26 de junio de 2020. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-06-26/puebla/sarahi-desaparece-en-la-colonia-la-guadalupana-en-puebla>

SSC localizó en la colonia Guadalupe Hidalgo a menor desaparecida en Tlaxcala [en línea]. Puebla Roja. 11 de junio de 2020. Recuperado de: <https://pueblaroja.mx/2020/06/11/ssc-localizo-en-la-colonia-guadalupe-hidalgo-a-menor-desaparecida-en-tlaxcala/>

Sus hijos encontraron a Susana en Tehuacán, pero sin vida [en línea]. Municipios. 25 de enero de 2020. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-01-25/tehuacán/sus-hijos-encontraron-susana-en-tehuacán-pero-sin-vida>

Velázquez, Edmundo. En Veracruz detienen a Ángel, sospechoso por la desaparición de la poblana Ariana Corona [en línea]. Página Negra. 3 de febrero de 2020). Recuperado de: <https://www.periodicocentral.mx/2020/pagina-negra/delincuencia/item/2296-en-veracruz-detienen-a-angel-sospechoso-por-la-desaparicion-de-la-poblana-ariana-corona>

Velázquez, Edmundo. Femicidio 31: A Adriana la encuentran sin vida en un predio de Palmar de Bravo; estaba desaparecida desde el viernes [en línea]. Página Negra. 2 de marzo del 2020. Recuperado de: <https://www.periodicocentral.mx/2020/pagina-negra/femicidios/item/4465-femicidio-31-a-adriana-la-encuentran-sin-vida-en-un-predio-de-palmar-de-bravo-estaba-desaparecida-desde-el-viernes>

Velázquez, Edmundo. Femicidio 53: Ana Bárbara fue encontrada sin vida en Cuautlancingo; se encontraba desaparecida desde mayo [en línea]. Página Negra. 5 de junio de 2020. Recuperado de: <https://www.periodicocentral.mx/2020/pagina-negra/femicidios/item/11789-femicidio-53-ana-barbara-fue-encontrada-sin-vida-en-cuautlancingo-se-encontraba-desaparecida-desde-mayo>

Velázquez, Edmundo. Femicidios 56 y 57: Calcinan a Gardenia y su hija Dayan, dentro de un auto, en Acajete [en línea]. Página Negra. 15 de junio de 2020. Recuperado de: <https://www.periodicocentral.mx/2020/pagina-negra/femicidios/item/12402-femicidios-56-y-57-calcinan-a-gardenia-y-su-hija-dayan-dentro-de-un-auto-en-acajete>

Velázquez, Edmundo. Fiscalía de Puebla detiene al ex novio de Michel, lo acusan por desaparición de persona; temen que lo liberen [en línea]. Página Negra. 28 de mayo de 2020- Recuperado de: <https://www.periodicocentral.mx/2020/pagina-negra/crimen-y-castigo/item/11199-fiscalia-de-puebla-detiene-al-ex-novio-de-michel-lo-acusan-por-desaparicion-de-persona-temen-que-lo-liberen>

Velázquez, Edmundo. Madre de Diana Celina recrimina a Fiscalía por ocultarle información; el cuerpo de la joven sigue en Guerrero [en línea]. Página Negra. 13 de enero de 2020. Recuperado de: <https://www.periodicocentral.mx/2020/pagina-negra/crimen-y-castigo/item/553-madre-de-diana-celina-recrimina-a-fiscalia-por-ocultarle-informacion-el-cuerpo-de-la-joven-sigue-en-guerrero>

Velázquez, Edmundo. Marcela desapareció en Amozoc; su cuerpo fue encontrado hace días en Palmar de Bravo [en línea]. Página Negra. 28 de junio de 2020. Recuperado de: <https://www.periodicocentral.mx/2020/pagina-negra/feminicidios/item/13427-marcela-desaparecio-en-amozoc-su-cuerpo-fue-encontrado-hace-dias-en-palmar-de-bravo>

Velázquez, Lena. Fiscalía desaloja 5 casas en búsqueda de desaparecida en Atlixco [en línea]. Municipios. 14 de marzo de 2020. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-03-14/atlixco/fiscalia-desaloja-5-casas-en-busqueda-de-desaparecida-en-atlixco>

Velázquez, Lena. Nicora desapareció en Atlixco desde 2019; su novio ya fue detenido [en línea]. Municipios. 16 de marzo de 2020. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-03-16/atlixco/nicora-desaparecio-en-atlixco-desde-2019-su-novio-ya-fue-detenido/>

Vergara Landero, Sandra. Confianza pide Barbosa a familia de desaparecidos en Chignautla [en línea]. Municipios. 31 de enero de 2020. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-01-31/teziutlán/confianza-pide-barbosa-familia-de-desaparecidos-en-chignautla>

Vergara Landero, Sandra. Cumple 25 días desaparecida la dentista levantada en Chignautla [en línea]. Municipios. 4 de febrero de 2020. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-02-04/teziutlán/cumple-25-días-desaparecida-la-dentista-levantada-en-chignautla>

Vergara Landero, Sandra. Denuncian tortuguismo de la FGE para hallar a dentista desaparecida en Chignautla [en línea]. Municipios. 8 de junio de 2020. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-06-08/teziutlán/denuncian-tortuguismo-de-la-fge-para-hallar-dentista-desaparecida-en>

Vergara Landero, Sandra. Desaparece el fin de semana, madre con su hijo en Xiutetelco [en línea]. Municipios. 5 de febrero de 2020. Recuperado de: <https://m.municipiospuebla.mx/index.php/nota/2020-02-05/xiutetelco/desaparece-el-fin-de-semana-madre-con-su-hijo-en-xiutetelco>

Vergara Landero, Sandra. Familiares y amigos de Angie continúan la busque en Chignautla [en línea]. Municipios. 20 enero de 2020. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-01-20/chignautla/familiares-y-amigos-de-angie-continúan-la-busque-en-chignautla>

Vergara Landero, Sandra. Suspenden búsqueda de Angélica Landa, pero sigue desaparecida [en línea]. Municipios. 16 de enero de 2020. Recuperado de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2020-01-16/chignautla/suspenden-búsqueda-de-angélica-landa-pero-sigue-desaparecida>

Anexo. Dimensiones de registro y categorización de datos

Elementos registrados en la base de datos	Categorizaciones
Número de registro	
Fecha	
Titular (abordaje)	Espectacularización
	Invisibilización
	Estereotipación
	Deshumanización
Vínculo	
Lugar referido en la nota	
Noticia textual (abordaje)	Espectacularización
	Invisibilización
	Estereotipación
	Deshumanización
Protagonista de la nota	Víctima
	Perpetrador
	Familiares
	Autoridades
	Relatoría de hechos
Causa de desaparición	
Marco de la desaparición	
Cómo se enuncia la desaparición	Se desconoce su paradero
	No la volvieron a ver
	Salió y no volvió
	Perdieron comunicación
	Desapareció
	No estaba en casa
	No se especifica
Quién es la víctima	
Qué se dice sobre la víctima	
Se reconoce status de víctima	
La víctima fue hallada viva o muerta	Viva
	Muerta
	No ha sido localizada
En qué condiciones fue localizada la víctima	
A quién se refieren como perpetrador	